

MESA DE ENTRADA Nro. 1087-24

Fecha: 14/08/2024
Hora: 11:58:53
Entregado: MAGNO ALFONSO.-
Telefono: 0982 348 493

Documento:

NOTA C.M/SG N° 128/2024, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2024, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA, A FIN DE SOLICITAR INFORME SI ANTE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL OBRAN EXPEDIENTES Y/O SANCIONES, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS TITULARES MENCIONADAS EN LA PRESENTE NOTA

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 2 FOJAS.-

Recibido por: _____

 Lorena Servin J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py

Asunción, 13 de agosto de 2024.

Nota C.M/SG N. ° 128/2024.

A la Excelentísima

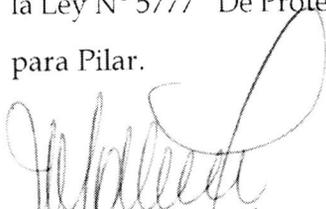
DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA.

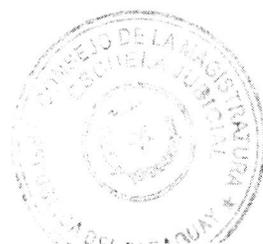
Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

E S D.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, ABG. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA, tiene el honor de dirigirse a usted en el marco de la Evaluación Diferenciada a titulares de cargos, por lo que respetuosamente se solicita interceder sus buenos oficios a fin de informar, si ante ese órgano obran expedientes y/o sanciones, y en caso afirmativo pueda facilitar en formato digital o papel, en relación a los siguientes Abogados:

1. **ABG. SONIA DEL CARMEN SANGUINES BIDONDO.** Agente Fiscal Penal - Fiscalía Zonal de Fuerte Olimpo.
2. **ABG. OLGA PATRICIA MELGAREJO BENÍTEZ.** Agente Fiscal Itinerante.
3. **ABG. BENJAMÍN MARICEVICH FARIÁS.** Agente Fiscal Itinerante.
4. **ABG. CELESTE PYCASU JARA ZARATE.** Defensora Pública del Fuero Penal de Asunción.
5. **ABG. FRANCISCO GABRIEL TORRES NÚÑEZ.** Agente Fiscal Itinerante.
6. **ABG. RAFAEL NÚÑEZ LARROSA.** Juez de Paz del Segundo Turno de Emboscada de la Circunscripción Judicial de Cordillera.
7. **ABG. ÓSCAR ERNESTO GINI TARDÍVO,** Defensor de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central.
8. **ABG. CARMEN LETICIA BARRIOS RIVAS -** Juez Penal - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
9. **ABG. ROBERTO LÍDER MACORITTO CAJE -** Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial - Segunda Sala - Circunscripción Judicial de Alto Paraná.
10. **ABG. PERLA MARÍA RAMONA GALEANO RODRÍGUEZ -** Agente Fiscal de Cuentas.
11. **ABG. GILDA MARÍA STANLEY -** Agente Fiscal en lo Laboral de la Capital.
12. **ABG. NANCY MARÍA ORTIZ DE SOUTO -** Defensor Público Especializado en la Ley N° 5777 "De Protección Integral a las Mujeres contra todo tipo de Violencia" para Pilar.


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



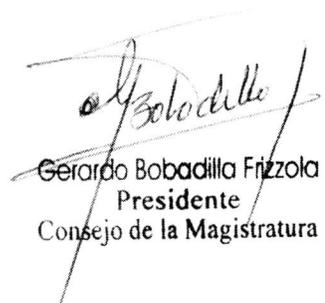

Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura

13. **ABG. ÓSCAR ANTONIO ROLÓN MENDOZA** - Juez de Paz de J. Eulogio Estigarribia - Departamento de Caaguazú - Circunscripción Judicial de Caaguazú.
14. **ABG. CINTHYA JOHANA ORTEGA ULLÓN**, Juez de Paz de General Artigas - Circunscripción Judicial de Itapúa. 10/24.
15. **ABG. EDGAR ABDÓN VÁZQUEZ FERNÁNDEZ** - Defensor Público para Villarrica - Circunscripción Judicial del Guairá.
16. **ABG. INGRID SUSANA YAMBAY JACQUET** - Juez de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de San Lorenzo - Circunscripción Judicial de Central.
17. **ABG. JUANA CARINA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** - Agente Fiscal Itinerante.
18. **ABG. GRETA KATHERINE AQUINO BITTAR** - Juez de Primera Instancia en lo Laboral del Primer Turno - Circunscripción Judicial de la Capital.
19. **ABG. BLANCA CORINA PAIVA** - Juez Penal de Garantías de San Juan Nepomuceno - Circunscripción Judicial de Caazapá.
20. **ABG. CLARA ZUNILDA RAMÍREZ ARÉVALOS** - Juez de Paz de Nanawa (Ex Puerto Elsa) - Circunscripción Judicial de Presidente Hayes.
21. **ABG. HERMENEGILDA CUBILLA CUEVAS DE MUÑOZ** - Agente Fiscal Penal de Central.
22. **ABG. LUIS OSMAR FRETES GIMÉNEZ** - Defensor Público de Asunción - Circunscripción Judicial de la Capital.
23. **ABG. MARÍA ESTER GIMÉNEZ VILLALBA** - Agente Fiscal de Concepción - Circunscripción Judicial de Concepción.
24. **ABG. DIEGO AUGUSTO ARZAMENDIA OVANDO**, Agente Fiscal de Delitos Económicos.

Sin otro particular, y esperando respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.


Mgtr. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Gerardo Bobadilla Frizzola
Presidente
Consejo de la Magistratura



MESA DE ENTRADA Nro. 1095-24

Fecha: 19/08/2024
Hora: 09:57:19
Entregado: ABG. VICENTE SALOMÓN OSORIO FERNÁNDEZ
Telefono: 0981 472 654 CORREO: vosoriofer@hotmail.com

Documento:

NOTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2024, PRESENTADA POR EL ABG. VICENTE SALOMÓN OSORIO FERNÁNDEZ, CON MAT. C.S.J. N° 16930, EN VIRTUD DE LA LEY 5282/2014 " DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", A FIN DE SOLICITAR INFORMACIÓN Y SE LE EXPIDA COPIA INTEGRAL DEL EXPTE. "CARLOS GOIBURU, JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL; JUSTO PASTOR BENÍTEZ Y ROSALINDA GUENS, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE CANINDEYÚ S/ ENJUICIAMIENTO".-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.-



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Vicente Salomón Osorio Fernández

A b o g a d o

Corte Suprema de Justicia Matrícula N° 16.930

Dirección I: Barrio Santa Teresita, ciudad de Ybycuí, Asunción - Paraguay.

Teléfono Celular 0981.472654. E-mail: vosoriofer@hotmail.com.

Dirección II: San Francisco, Ciudad de Paraguari

Teléfono: 0981.472.654

Paraguari, 18 de agosto de 2024

REF.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA AL EXPEDIENTE CARLOS GOIBURÚ, JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL; JUSTO PASTOR BENÍTEZ Y ROSALINDA GUENS, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE CANINDEYÚ S/ ENJUICIAMIENTO AÑO 2012-

DRA. ALICIA PUCHETA DE CORREA

PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

E. S. D.

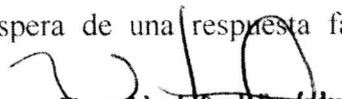
De mi consideración:

Por la presente, y en virtud de la Ley 5282/2014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", solicito respetuosamente se me proporcione la siguiente información relacionada al Expediente: Carlos Goiburú, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral; Justo Pastor Benítez y Rosalinda Guens, Miembros del Tribunal de Apelaciones en lo civil, Comercial, laboral de Canindeyú S/ Enjuiciamiento, que se me expide copia íntegra del expediente citado.

Solicito que la información mencionada me sea proporcionada en formato digital, preferentemente en archivos PDF, y que sea enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: vosoriofer@hotmail.com y/o: vicenteosoriofer@gmail.com.

Conforme a lo establecido en la Ley 5282/2014, confío en que recibiré la información solicitada dentro del plazo legal establecido. En caso de requerir alguna aclaración o información adicional sobre esta solicitud, me encuentro a disposición para cualquier consulta.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, me despido de usted atentamente.


Vicente Salomón Osorio Fernández
Abogado
Mat. C.S.J. N° 16930

Abg. Vicente Salomón Osorio Fernández

C. I. N° 3.802.192, Mat. C.S.J. N° 16.930.

Celular N° : 0981.472.654

Correo Electrónico: vosoriofer@hotmail.com

MESA DE ENTRADA Nro. 1096-24

Fecha: 19/08/2024
Hora: 10:49:45
Entregado: NICOLAS ODDONE
Telefono: 021 481 403

Documento:

NOTA N.S. N° 6754, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024, REMITIDO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. XIMENA MARTÍNEZ SEIFART, CON EL OBJETO DE COMUNICAR LO RESUELTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR RESOLUCIÓN N° 11.266, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024.

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA.


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



N.S. N° 6.754

Asunción, 14 de agosto de 2024.

Señor

Abg. César Luis Quintana Falcón, Secretario Jurídico

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

La Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, Abg. Ximena Martínez Seifart, se dirige a Usted, con el objeto de comunicarle que por Resolución N° 11.266, de fecha 14 de agosto de 2024, la Corte Suprema de Justicia resolvió:

“...**VISTAS:** La Resolución N° 11.109, de fecha 19 de junio de 2024; la Nota J.E.M. N° 356, presentada en fecha 13 de agosto de 2024, por la Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; y la decisión adoptada en Sesión Plenaria de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 14 de agosto de 2024; y,

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 11.109, de fecha 19 de junio de 2024, por la cual se resolvió instruir Sumario Administrativo al Magistrado Miguel Ángel Riquelme Irala, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty – Circunscripción de Caazapá, por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones, y suspender al mismo en el ejercicio de sus funciones, sin goce de salario, a las resultas del sumario administrativo y la decisión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el proceso respectivo.

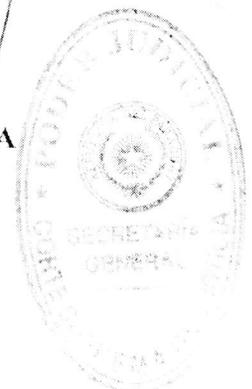
La Nota J.E.M. N° 356, presentada en fecha 13 de agosto de 2024, por la Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, elevando el informe relacionado con el estado de la investigación llevada adelante contra el citado magistrado sobre supuestas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Al respecto, informó que el dicho órgano constitucional resolvió archivar los antecedentes remitidos, por no reunirse la cantidad de votos exigida en el artículo 18° de la Ley N° 6814/2021 “QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS Y SÍNDICOS DE QUIEBRA Y DEROGA LA LEY N° 3759/2009 “QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES”, Y SUS MODIFICATORIAS”.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones legales y constitucionales para dictar resoluciones y adoptar decisiones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3° inc. a) de la Ley N° 609/95 “Que organiza la Corte Suprema de Justicia”. En consecuencia, considerando todo lo expuesto, corresponde levantar la suspensión que pesa sobre el Magistrado Miguel Ángel Riquelme Irala, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty – Circunscripción de Caazapá.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

Abg. Ximena Martínez Seifart





ART. 1º: **LEVANTAR** la suspensión del Magistrado Miguel Ángel Riquelme Irala, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty – Circunscripción de Caazapá, dispuesta por Resolución N° 11.109, de fecha 19 de junio de 2024, de la Corte Suprema de Justicia.

ART. 2º: **ANOTAR**, registrar y notificar...”.

Muy atentamente.

Abg. Ximena Martínez Seifart
Secretaria General



MESA DE ENTRADA Nro. 1103-24

Fecha: 20/08/2024
Hora: 12:32:01
Entregado: RAPID EXPRESS CUARIER
Telefono: 061 570653

Documento:

OFICIO N° 40/2024, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024, REMITIDO POR LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. ROSALINDA GUENS, EN CONTESTACIÓN AL OFICIO J.E.M. N° 199/2024, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2024.-

Detalles:

OFICIO PRESENTADO CON 1 FOJA, SE ADJUNTA COPIAS AUTENTICADAS DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES: - TRES TOMOS DEL EXPTE. "IDA MARIBEL OVIEDO VDA. DE RIVEROS C/ EFRAIN OVIEDO ESPÍNOLA Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO", TOMO I foliado del 1 al 200, TOMO II foliado del 202 al 400, TOMO III, con 44 fojas en total (Obs. varias fojas no cuentan con foliatura) –RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA S.D. N° 87, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024, EN EL JUICIO: JUAN MANUEL GARCETE ROMAN C/ MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI S/ REIVINDICACIÓN". Foliado del 1 al 36.

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662

Email: mesadeentrada@jem.gov.py


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

OFICIO N°.....40...../2024

Paraguari, 29 de agosto de 2024.-

SEÑORA PRESIDENTA:

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL Y PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABOGADA ROSALINDA GUENS, se dirige respetuosamente a la Señora Presidenta, en contestación al Oficio J.E.M. N° 199/2024 de fecha 22 de julio de 2024, librado en el expediente N° 55/24 caratulado: "*Juan Manuel Garcete Román c/ Abog. LIDUVINA OTAZU DE MERELES, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Paraguari, Circunscripción Judicial de Paraguari s/ Acusación*"; en ese orden, se remiten los antecedentes que obran ante este Órgano de Alzada en formato papel y en formato libro (enlace), las actuaciones obrantes en el expediente electrónico, en relación a los expedientes judiciales caratulados: -----

- "*JUAN MANUEL GARCETE ROMAN C/ MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI S/ REIVINDICACIÓN*" Juicio N° 298, Año 2022, expediente electrónico, se remiten las actuaciones de Primera Instancia en formato libro y el cuadernillo del recurso tramitado ante el Tribunal de Apelación en formato papel, advirtiendo que este Órgano de Alzada aún se rige por dicha modalidad. Se adjunta link de acceso al expediente electrónico, en formato libro: https://www.csj.gov.py/LibrosElectronicos/v3/books/114957_6N/-----
- "*JUAN MANUEL GARCETE ROMAN C/ JULIANA COLOMBI ALEXANDER Y OTROS S/ REIVINDICACIÓN S/ REIVINDICACIÓN*", Juicio N° 122/2022 expediente electrónico. Se adjunta link de acceso: https://www.csj.gov.py/LibrosElectronicos/v3/books/112052_6N/-----

- **“IDA MARIBEL OVIEDO VDA. DE RIVEROS C/ EFRAIN OVIEDO ESPINOLA Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO”** Juicio N° 155/2019, expediente hibrido, se remiten actuaciones en formato papel y en formato libro las actuaciones obrantes en el expediente electrónico. Se adjunta link de acceso: https://www.csj.gov.py/LibrosElectronicos/v3/books/92990_6N/-----

SALÚDALE ATENTAMENTE.-

LA SEÑORA
PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS

Dra. ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA

E.

S.

D.

MESA DE ENTRADA Nro. 1110-24

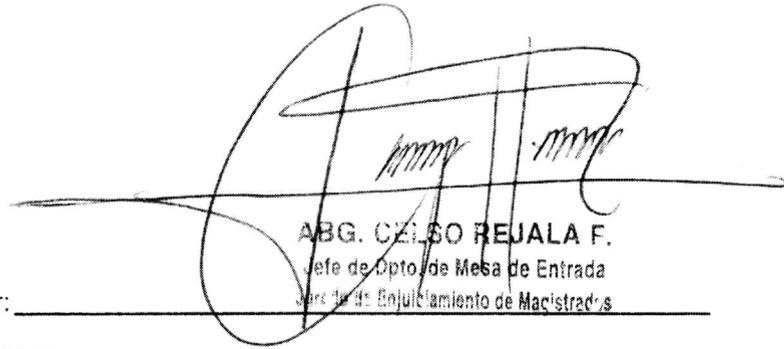
Fecha: 21/08/2024
Hora: 10:40:53
Entregado: BLAS OTAZO
Telefono: 0973 526 566

Documento:

NOTA N° 64, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024, EN LA CAUSA N° 374/24, REMITIDA POR EL AGENTE FISCAL PENAL DE DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, ABG. RUBÉN DARÍO ROMERO ACOSTA, ASIGNADO A LA UNIDAD N° 02, DE LA FISCALÍA ZONAL DE PIRIBEBUY, A FIN DE SOLICITAR INFORME SOBRE DENUNCIAS CONTRA EL MAGISTRADO ABG. JULIO BRITZ OCAMPOS, JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN EL EXPTE. "ANIBAL HIDALGO AGUILERA ORTEGA C/ LIZ DEL CARMEN ALFONSO GIMÉNEZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO EN PIRIBEBUY".-

Detalles:

NOTA RECIBIDA CON 1 FOJA.-



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Opts. de Mesa de Entrada
Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py



Ministerio Público

Causa N° 374/24.-

NOTA N° 64.....

Piribebuy, 20 de agosto de 2.024.-

**SEÑORA
PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA DE CORREA.-
PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-**

PRESENTE:

E. _____ S. _____ D. _____

Ref. Solicitar informe.

ABG. RUBEN DARIO ROMERO ACOSTA, AGENTE FISCAL PENAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, ASIGNADO A LA UNIDAD N° 02, DE LA FISCALÍA ZONAL DE PIRIBEBUY, se dirige a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la causa caratulada: "*DENUNCIA FORMULADA POR LIZ DEL CARMEN ALFONZO GIMENEZ C/ JULIO BRITZ OCAMPOS S/ PREVARICATO EN PIRIBEBUY*" a fin de solicitar informe sobre denuncias contra el Magistrado Abg. Julio Britz Ocampos, Juez de Paz de la ciudad de Piribebuy, en el Expediente N° 509/21, denominado "ANIBAL HIDALGO AGUILERA ORTEGA C/ LIZ DEL CARMEN ALFONZO GIMENEZ S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO EN PIRIBEBUY", denunciado por la señora LIZ DEL CARMEN ALFONZO GIMENEZ, así también, en caso de tener respuesta positiva, cual fue el resultado del mismo o el estado en que se encuentra.-----

Se solicita la remisión del presente informe en la brevedad posible, en la oficina de esta Unidad Fiscal, ubicada sobre las calles General Diaz c/ Yegros, Barrio Centro de la ciudad de Piribebuy o en su defecto al correo electrónico institucional: rdromero@ministeriopublico.gov.py, atendiendo a la urgencia del caso.-----

Atentamente.-



Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal del Piribebuy
Unidad Penal N° 2

Abg. Rubén D. Romero
Agente Fiscal
Ministerio Público

MESA DE ENTRADA Nro. 1115-24

Fecha: 23/08/2024
Hora: 07:12:09
Entregado: SECRETARIA - Gabinete del Ministro Prof. Dr. Manuel Ramírez
Telefono: gabineteramirezcandia.csj@gmail.com

Documento:

EN FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024, SIENDO LAS 14:34 HORAS, FUE RECIBIDO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DE MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL DEL J.E.M., LA NOTA EN FORMATO DIGITAL REMITIDA POR LA SECRETARIA DE GABINETE DEL MINISTRO PROF. DR. MANUEL RAMÍREZ CANDIA, CON LA COORDINACIÓN DE PROTOCOLO DEL EVENTO, A FIN DE INVITAR A LA PRESIDENTA DEL J.E.M., PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, AL LANZAMIENTO DEL LIBRO TEMAS DE DERECHO PENAL ECONÓMICO I, PARA EL DÍA 29/08/2024, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, FILIAL CORONEL OVIEDO.-

Detalles:

NOTA RECIBIDA EN FORMATO DIGITAL CON 1 FOJA, SE ADJUNTA EN FORMATO PDF, UN FOLLETO DE INVITACION AL LANZAMIENTO DEL LIBRO, con 1 foja.


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py

REMITIR INVITACIÓN

De Secretaria Gabinete Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia

Destinatario mesadeentrada@jem.gov.py

Cc Lia Sanabria

Fecha jue 22/08/2024 -14:34

Resumen Cabeceras Sólo texto

- IMG-20240808-WA0024.jpg(~339 KB)

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. De Correa
Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

A través del presente correo, siguiendo la política de la reducción del uso del papel, nos permitimos invitarle a este importante acto.

Su presencia en el mismo reafirmará el compromiso con la difusión del pensamiento penal paraguayo.

Respetuosamente,

Coordinación de Protocolo del Evento.
Lanzamiento del Libro Temas de Derecho Penal Económico I

IMG-20240808-WA0024.jpg~339 KB [Mostrar](#) [Descargar](#)

LANZAMIENTO DEL LIBRO

"Temas de Derecho Penal Económico I"

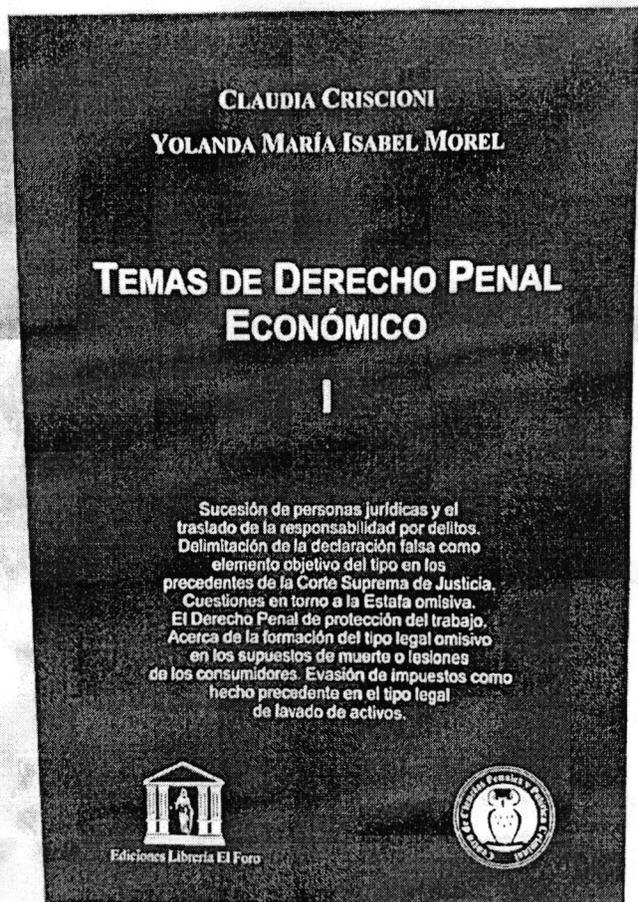
de **Claudia Criscioni y
Yolanda Morel**

FECHA: 29/08/2024

LOCAL: Salón auditorio "San Juan Pablo II"
Universidad Católica "Nuestra Señora
de la Asunción" - Filial Cnel. Oviedo

HORA: 19:00 hs.

Invita: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
POLÍTICAS Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.



MESA DE ENTRADA Nro. 1119-24

Fecha: 23/08/2024
Hora: 09:26:28
Entregado: Fabrizio Cetrini
Telefono: 021 219 0219

Documento:

NOTA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024, PRESENTADO POR MARIEL LÓPEZ, ASESORA DE VENTAS INTERNET, DE LA FIRMA RIEDER Y CIA S.A.C.I., A FIN DE SOLICITAR EL PAGO DE LA FACTURA ADJUNTA, CON RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN ID N° 425.639 "SERVICIO DE INTERNET PARA EL JEM", CON CONTRATO N° 07/2023, DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2023.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 1 FOJA, SE ADJUNTA: -IMPRESION DE FACTURA ELECTRÓNICA N° 001-001-0014888, con 1 foja -INFORME TÉCNICO DEL 20 DE AGOSTO DE 2024, original con 1 foja -CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, con 1 foja -CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL IPS, con 1 foja -DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL FORMULARIO 500, con 5 fojas -DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA FORMULARIO 120, con 3 fojas -FORMULARIO DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES FIS, con 1 foja -FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL FIP, con 1 foja -CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS REPSE, con 1 foja -ORDEN DE CONTRATO N° 07/2023, CON FECHA 19/07/2024, original con 1 foja -ACTA DE CONFORMIDAD DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, original con 2 fojas.

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662
Email: mesadeentrada@jem.gov.py


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jefe de Departamento de Magistrados

Asuncion, 22 de agosto de 2024.-

Señores
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dirección Gral. de Administracion y Finanzas
Asunción – Paraguay
Presente
Ref.: Nota de pedido de pago – fact. 11/12

NOTA DE PEDIDO DE PAGO

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponde, a fin de solicitar el pago de la factura adjunta.

La mencionada factura corresponde al llamado de Contratación Directa con ID N° 425.639 “Servicio de Internet para el JEM” con Contrato N° 07/2023 de fecha 12 de setiembre 2023.

Detallamos el número de la factura:

- Factura Nro. 001-001-0014888 de Monto Gs. 3.299.550 (Son Guaraníes tres millones doscientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta), correspondiente al periodo 20/07/2024 al 19/08/2024.

Dicha factura va acompañada de la siguiente documentación:

- Informe técnico
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Certificado de Cumplimiento con Seguro Social Vigente
- formulario de último pago de RENTA
- formulario de último pago de IVA
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- REPSE

La cuenta habilitada para realizar la transferencia de dicho pago es:

Banco: ITAU

Beneficiario: RIEDER Y CÍA. SACI

Cta. Cte. en Guaraníes N°: 13004444

Solicitamos que los avisos de pagos y retenciones sean remitidos a la dirección de correo electrónico licitaciones@rieder.com.py.

Atentamente.

RIEDER & CÍA. S.A.C.I.

.....
Rieder & Cía. S.A.C.I.

Maríel López
Asesor de Ventas Internet
Cel. 0971 785 588
RIEDER & CIA S.A.C.I.



KuDE de Factura electrónica
RIEDER & CIA. S.A.C.I.

RUC: 80002612-8
Timbrado N°: 16106844
Inicio de vigencia: 26/12/2022
Factura electrónica
N°: 001-001-0014888

TELECOMUNICACIONES

Avda. Perú c/ Arigas

Teléfono: (021) 2190219

Correo: facturacion.internet@rieder.com.py

Nombre o razón social: JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE
MAGISTRADOS

Fecha y hora de emisión: 22/08/2024 00:00:00

RUC/documento de identidad: 80013205-0

Cond. de venta: Contado Crédito

Dirección: 14 DE MAYO N° 529 ESQ. OLIVA

Moneda: Guaraní

Contrato/Cuenta: 29577

Periodo: 2024-07-20 - 2024-08-19

Plazo Crédito: 60 días

Correo electrónico: mesadeentrada@jem.gov.py

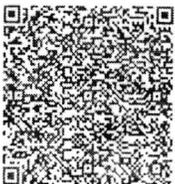
Teléfono: 021442662

Tipo de operación: Mixto (Venta de mercadería y servicios)

Tipo de cambio:

Cantidad	Código	Descripción	Precio unitario	Descuentos	Exentas	5%	10%
1.0	4076	Servicio VPN Fibra Optica	2.361.900	0	0	0	2.361.900
1.0	4135	FO Empresarial 100Mbps	937.650	0	0	0	937.650

SUBTOTAL						0	0	3.299.550
TOTAL DE LA OPERACIÓN								3.299.550
TOTAL EN GUARANÍES								3.299.550
LIQUIDACIÓN IVA	5%		0	10%	299.959	TOTAL IVA		299.959



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>

0180 0026 1280 0100 1001 4888 2202 4082 2120 8594 9750

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

Notas:

Autorizo en forma irrevocable a RIEDER & CIA. S.A.C.I. en caso de un retraso superior a 90 (noventa) días en el pago de la presente factura o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con vuestra empresa, incluyan mi nombre personal o Razón Social a la que represento en el Registro Central de Morosos de Informcont, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1662, así como también a realizar llamadas y remitir notas de aviso o reclamos en caso que registren un atraso en el cumplimiento de mis deudas contraídas, para la recuperación del crédito que me otorgan. Los gastos en que incurriera RIEDER & CIA. S.A.C.I. para realizar la gestión de cobro serán por mi cuenta.

Firma:

Aclaración:

C.I.:

Asuncion, 20 de agosto de 2024

Señores
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Asunción – Paraguay
Presente

INFORME TÉCNICO

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a quien corresponda para informar en relación al llamado de “Servicio de Internet para el JEM.”, ID nº 425.639

Informamos que se ha brindado y se seguirá brindando satisfactoriamente el **Servicio de Internet**, de acuerdo a las especificaciones técnicas de dicho llamado en el periodo que abarca desde el 20/07/2024 hasta el 19/08/2024

Emitimos esta constancia a su solicitud, correspondiente al **Contrato Nº 07/2023** firmado en fecha 12 de setiembre 2023, entre Rieder & Cía. y su digna institución, vigente por 12 (doce) meses según indica el Contrato mencionado.

Atentamente.

RIEDER & CIA S.A.C.I.

.....
Rieder & Cía. S.A.C.I.

Maribel López
Asesor de Ventas Internet
Cel.: 0971 785 588
RIEDER & CIA S.A.C.I.